



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de abril de 2015

Expediente N° 19.308/12

RESCD-EXA: 211/2015

VISTO que a fs. 19 de las presentes actuaciones, solicita prórroga de la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática, incorporado al Régimen de Permanencia, correspondiente al Área Disciplinar Matemática, a partir del 28 de setiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 773/2011, se prorrogó su designación en el mencionado cargo, luego de su evaluación en el marco del Régimen de Permanencia, a partir del 28/09/11 y por el término de tres (3) años.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja tener por prorrogada la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamani en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular – Dedicación Exclusiva, correspondiente al Área Disciplinar Matemática de la Sede Regional Orán, a partir del 28/09/2014 por el término de un (1) año o hasta la evaluación pertinente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/04/15, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

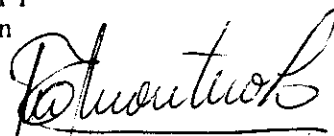
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Res.C.S. N° 102/2005, la designación del C.U. Gustavo Adolfo MAMANÍ en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Introducción a la Matemática, incorporado al Régimen de Permanencia correspondiente al Área Disciplinar Matemática de la Sede Regional Orán, desde el 28 de setiembre de 2014 por el término de 1 (un) año o hasta la evaluación pertinente.

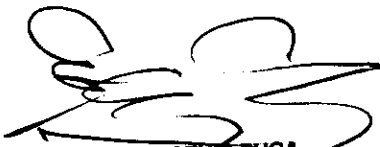
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación, a la respectiva partida individual correspondiente a la planta docente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: C.U. Gustavo Adolfo Mamani, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

JFY
cn


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa